

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE EDCOM REALIZADO EL 15 DE OCTUBRE DEL 2014

CD-EDCOM-117-2014.- Se aprueba las Resoluciones del Consejo Directivo realizado el 09 de octubre del 2014.

CD-EDCOM-118-2014.- Con relación a la solicitud, de registro por tercera vez, de la **Srta. Karla Estefanía Bravo Legarda**, con matrícula No. 201165564, estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social, el Consejo Directivo resuelve:

*“No aprobar la solicitud por no presentar la documentación que demuestre la ocurrencia de calamidad doméstica grave de acuerdo a los reglamentos pertinentes; adicionalmente el estudiante quedaría fuera del plan de evacuación según resolución **CD EDCOM-028-2013** y ratificada por la Comisión de Docencia en resolución CAC 2013-317”.*

CD-EDCOM-119-2014.- Considerando:

- El Art. 14 del Reglamento de estudios de pregrado de ESPOL que dice: *“Si un estudiante reprobare una o más materias por segunda vez sólo en casos excepcionales podrá registrarse por tercera vez (período de prueba) y continuar su carrera. Se considerará los casos excepcionales en que un estudiante pueda registrarse por tercera ocasión, solo cuando exista calamidad doméstica grave o por problema de salud debidamente justificado, previa solicitud del interesado”.*
- El Informe jurídico sobre la aplicación del artículo 36 del Régimen Académico, presentada por la Abg. Diana Camino Obregón, Asesora Jurídica del Vicerrectorado Académico.
- La recomendación del Director de Bienestar Estudiantil
- Los certificados y/o documentos presentados por los estudiantes

El Consejo Directivo resuelve: **AUTORIZAR** el registro por tercera vez para el segundo término 2014-2015 a los siguientes estudiantes:

MATRICULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARRERA
201142033	Génesis Priscila Peña Mora	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
200225456	José Alberto Garay Bravo	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
201252401	Isabel Lissett Espinoza Vásquez	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
200916450	Gabriel Andrés Pinela Bonilla	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
200813780	Génesis Estefanía Díaz Carrasco	Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia
200811255	Pardo Cruz Ronald Miguel	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
199104225	Romy Karina Dávila Maza	Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia

200716876	Julietta Estefanía Larco Moncayo	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
201306888	Kleber Stalin Rugel Palacios	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual

CD-EDCOM-120-2014.- Con relación a la solicitud, de registro por tercera vez, del señor **JOSUE ABRAM ALCIVAR CARBO**, con matrícula No. 201306632, estudiante de la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual, el Consejo Directivo resuelve:

“No aprobar la solicitud por no presentar la documentación que demuestre la ocurrencia de calamidad doméstica grave de acuerdo con los reglamentos pertinentes”.

CD-EDCOM-121-2014.- Con relación a la solicitud, de registro por tercera vez, del señor **CESAR OSWALDO CUADROS PALADINES**, con matrícula No. 200916971, estudiante de la Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario, el Consejo Directivo resuelve:

“No aprobar la solicitud por no presentar la documentación que demuestre la ocurrencia de calamidad doméstica grave de acuerdo con los reglamentos pertinentes”.

CD-EDCOM-122-2014.- Se aprueba el anteproyecto del trabajo de titulación *“Elaboración de un Documental Periodístico sobre el Femicidio, su reciente tipificación legal y el impacto de este delito dentro de las familias guayaquileñas”* presentado por los señores VERA PLATÓN CARLOS ANDRÉS estudiante de Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual y los señores CARVAJAL NARANJO JOHANNA ESTEFANÍA y VILLAGRÁN PICO JAIME ANDRÉS, estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social

Se designa el siguiente tribunal:

Presidente: Delegado del Director (Coordinador de Procesos de Graduación)
Director: M.Sc. Ronald Villafuerte
Vocal Principal: M.Sc. Paola Ulloa
Vocal Alterno: M.Sc. Diana Rodríguez

CD-EDCOM-123-2014.- Se aprueba el anteproyecto del trabajo de titulación *“Novela gráfica digital para ilustrar el impacto afectivo y social de la mala alimentación en estudiantes de 14 a 17 años de instituciones educativas públicas de Guayaquil”* presentado por los estudiantes: ALVARADO URGILES PAOLA DEL ROCIO y LEÓN LEÓN NELLY RAQUEL, estudiantes de la Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario.

Se designa el siguiente tribunal:

Presidente: Delegado del Director (Coordinador de Procesos de Graduación)
Director: M.Sc. Luis Alejandro Ocaña
Vocal Principal: M.Sc. Jossie Lara Pintado
Vocal Alterno: M.Sc. María de los Ángeles Custoja

CD-EDCOM-124-2014.- Considerando que el Master Omar Rodríguez Rodríguez, ciudadano ecuatoriano, es un profesional con larga trayectoria (más de 10 años) de trabajo en estaciones de TV en el Ecuador, que cuenta con certificaciones en el uso de herramientas de Adobe y Avid Media y acaba de retornar al país luego de obtener su **maestría en Postproducción Digital otorgada por la Universidad Politécnica de Valencia** (el registro de su título se encuentra en trámite), el Consejo Directivo resuelve:

“Solicitar al Vicerrectorado Académico autorice su contratación a tiempo completo para el segundo término 2014 en calidad de profesor no titular invitado para el dictado de las siguientes materias:

- Modelado y Animación 3D, paralelos 3 y 4, materia de 6 créditos
- Producción Audiovisual, paralelo 2, materia de 4 créditos

Actividades politécnicas:

- Reuniones
- Consejería